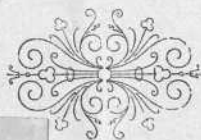


La tragedia de Huerta de Rey

MEMORIA



sobre el horroroso incendio
ocurrido el 26 de Febrero
de 1918



BU
1829
(34)

1921

Salas de los Infantes

Imp. de Julio Vivar

T. 38793
C 55725

BPE Burgos



3355725 BU 1829 (34)

BU 1829 (34)

- LA TRAGEDIA -

- - - DE - - -

HUERTA DE REY

R. 2541

MEMORIA

- SOBRE EL HORROROSO INCENDIO -

-- OCURRIDO EL 26 DE FEBRERO --

- - - - - DE 1918 - - - - -



de la Revista de la

MEMORIA

SOBRE EL HORROROSO INCENDIO

OCURRIDO EL 25 DE FEBRERO

EL

El día 25 de febrero de 1900, a las 11 y media de la noche, ocurrió en la ciudad de México un terrible incendio que destruyó gran parte de la zona que hoy ocupa el Hotel de México y el Hotel de Europa. Este incendio, que se originó en un almacén de combustibles, se propagó rápidamente por las calles adyacentes, destruyendo una gran cantidad de edificios y causando la muerte de varias personas. El incendio se apagó a las 1 y media de la mañana, pero los daños materiales fueron considerables. Este hecho trágico ha servido para llamar la atención sobre la necesidad de mejorar las medidas de seguridad contra incendios en las ciudades.



La tragedia de Huerta de Rey

Memoria sobre el horroroso incendio ocurrido el 26 de Febrero de 1918

Arduo y penoso es el trabajo que me propongo realizar, al pretender dar cuenta de los acontecimientos ocurridos en dicha villa, con motivo del siniestro acaecido en dicho día; pero ya que mi carencia de conocimientos y facultades intelectuales, no me permitan hacerlo con el éxito y brillantez apetecido, aspiro a sustituirlo por el buen deseo que me anima, confiado grandemente en la benevolencia de todos, a quienes pido mil perdones por las omisiones, errores o faltas que observen; no dudando sabrán tener en cuenta la humildísima condición del autor que, despojado de todo mérito literario, solo por cariño y afecto hacia su pueblo natal, desea dejar recuerdo a los venideros.

Ante el pueblo nuevo que surge como el ave Fénix de las cenizas, nada más propio que recordar la tragedia que sufrió en su día. A veces, precisamente en la hora dichosa y radiante de nuestra felicidad, nos gusta recordar el instante cruel y amargo de nuestro pasado; porque seguros de nosotros mismos, ese mismo recuerdo acrecienta el íntimo gozo.

No es mi ánimo, en el día por excelencia para Huerta de Rey, en el día de su resurrección, poner crespones fúnebres para dilacerar el corazón de ninguno con una añoranza cruel; solo intento que en la fecha memorable de la restauración de nuestro pueblo, recordemos lo que hoy somos por lo que ayer fuimos.

Y estas páginas serán entonces como una leve brisa que ha pasado sobre cordilleras de escombros calcinados, pero que por ser brisa orea nuestra frente y nuestra memoria.

Serían próximamente las cuatro de la tarde y hallábamos a la sazón reunidos en la Secretaría de la Casa Consistorial, el señor alcalde, don Venancio Gárate; el síndico, don Victorino Rica; el alguacil, don Germán Palacios; el auxiliar de Secretaría, Vito Moreno, y el que relata, secretario de Ayuntamiento, ocupados en la formalización de relaciones de jornales, con el fin de verificar el pago a los obreros que estaban trabajando en la construcción del nuevo trozo de camino vecinal, que por

cuenta del Municipio se estaba realizando en el término «Vuelta de las Carretas».

De improvviso, una voz de alarma llega a nuestros oídos; de la calle venía un sordo clamor de espanto y confusión. De pronto se oye claro y perceptible el terrible grito de «fuego», que nos conmovió profundamente.

El síndico, que había asomádose a la calle, diome apresuradamente la trágica noticia: «hacia su casa debe ser»; e inmediatamente nos dirigimos hacia la calle de la Escuela de Niños, donde precipitadamente acudía todo el vecindario, deseoso de trabajar para extinguir el fuego que se había iniciado en las medianerías o casas de Josefa Guerrero y Patricio Guerrero. Inútiles fueron todos los esfuerzos realizados para sofocar el incendio, pues tal incremento tomó, y con tal rapidez se propagó a los tejados de las casas mencionadas, favorecido por el viento huracanado que reinaba, que no hubo medio de evitarlo a pesar de la heroicidad y arrojo de los concurrentes, que envueltos y medio asfixiados por la gran cantidad de humo que el fuego arrojaba, impédiales realizar trabajos de extinción y salvamento.

No obstante el regular funcionamiento de las bombas instaladas en puntos convenientes para ver de sofocarlo, todo fué en vano; los esfuerzos de todos resultaron estériles, pues el fuego tomaba proporciones devastadoras de tal rapidez y magnitud, que iba ganando las crestas o cimas de las casas de diversas manzanas.

El pueblo se hallaba como recostado en la falda de una montaña. El fuego, iniciado en la parte alta, se desbordó como una catarata roja y bárbara. Todo lo iba anegando. Unas en pos de otras, todas las casas comenzaban a arder como antorchas. El alguacil, que a mi lado se hallaba empuñando la manilla de una de las bombas, se marchó rápido al recibir noticias de que su casa estaba próxima a incendiarse. En vista de esto ocupé el puesto de aquel, pues preveía el riesgo grandísimo que corrían, no solo las casas contiguas, (entre las que se hallaba la mía), sino que todas las demás.

Hallándome en tal faena, llegó a mí el Guardia civil Eulogio García instándome fuese a casa a salvar lo que pudiese por haberse también incendiado, y sus palabras tan convincentes como dolorosas me hicieron abandonar el puesto.

Al entrar en ella me encontré con que muchos vecinos, familiares y amigos, estaban desalojándola, pues el fuego se había internado por la parte superior o tejado y amenazaba ser reducida a cenizas en instantes.

Aquella primera visión, no acrecentó la emoción desgarradora que sentía ya, desde que la catástrofe comenzó, pero cuando se dilaceró mi corazón fué, al llegar a la sala y encontré a mis nueve hijos que aterrorizados lloraban con dolor y amargura la desgracia que en aquellos momentos experimentaban. Fueron momentos de terrible angustia y dolor, pero reanimado algún tanto y sobreponiéndome a aquel doloroso cua-

dro, les alenté y consolé, consiguiendo colaborasen con todos en las obras de salvamento de la que fué cuna y albergue.

Cuadros idénticos al descripto estaban ocurriendo en más de treinta casas, donde las madres, enloquecidas por el dolor solo trataban de poner a salvo sus pequeñuelos.

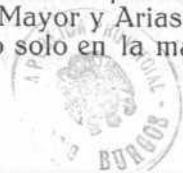
El fuego, favorecido por el fuerte vendaval, se había enseñoreado de bastantes casas y en diversas direcciones, razón por la que se hacía ya imposible atender a su extinción y sí solo y exclusivamente vímonos precisados a salvar personas y bienes, con grande riesgo y dificultad.

La confusión que reinaba era espantosa, indescriptible; voces de angustia y dolor se oían por doquier. Nadie se daba cuenta de lo que ocurríale, por ese atontamiento que se sufre en las grandes conmociones y catástrofes. La gente, despavorida y sin rumbo, iba de un punto a otro sin saber dónde guarecerse ni qué hacer. Las calles estaban intran-sitables con el ir y venir de personas y carruajes que pretendían poner a salvo enseres y objetos, que después eran devorados por el fuego o aplastados en los derrumbamientos de casas o por la nube de chispas que llenaban de manera pavorosa el espacio, ocasionando por ello incesantes incendios en los propios vestidos de los transeuntes, de los que muchos resultaron con extensas y graves quemaduras, haciendo por consiguiente esto mucho más trágico y alarmante aquel momento.

En esta situación, dime cuenta de la Casa Consistorial y documentación del archivo del Ayuntamiento y Juzgado, y trasladándome a ella, que ya ardía por el tejado, dedíqueme a poner a salvo cuanto fuese posible, ayudado, entre otras personas, por el guarda mayor de la Resinera don Tomás Martínez y don Severiano Saez, más como del cielo raso caían las brasas, fué preciso continuar el salvamento, siendo tan oportuna la salida que nada más efectuada con el último legajo se derrumbó el edificio estrepitosamente, quedando sepultado todo el mobiliario, incluso dos valiosísimas tazas de plata, bastones de mando de juez y alcalde y el hermoso reloj que había sido instalado en ella el año 1905.

Con el volteo y arrebatado toque de campanas, acudieron presurosos a esta villa los habitantes de los pueblos limítrofes de Arauzo de Miel, Salce, Torre, Quintanarraya, Peñalba de Castro, Coruña del Conde, Hinojar del Rey, Hinojosa, Espeja, Espejón de la Sierra y Doña Santos y más tarde los del contorno seis leguas a la redonda, quienes aterrados por la catástrofe quedaban de momento estupefactos al presenciar cuadros de horror tan grandes. Repuestos de la impresión, se aprestaron denodadamente a la extinción y salvamento, debido a lo cual y oportuna intervención o llegada de la bomba de referido Arauzo de Miel, se evitó la propagación a las casas al Oeste situadas.

Como el fuego y vendaval en nada reducían su violencia devastadora, y si bien habíase adueñado ya aquel de todas las casas que comprendían las calles de Concepción, Dondorilla, Plaza Mayor y Arias de Miranda, era preciso pensar en aquellos momentos, no solo en la mag-



nitud de la catástrofe y propagación de las demás, sino que también había que prever para evitar el robo y saqueo, considerando era el momento y ocasión propicia para que los desalmados se aprovecharan del terror y desconcierto, apropiándose de muebles, enseres y objetos de toda clase, que en completo abandono y desorden se hallaban por calles, plazas y campos.

Por pura coincidencia, ya que con los millares de personas que habían acudido se hacía poco menos que imposible encontrar a determinada persona, me avisté con el señor alcalde, quien celoso y hecho cargo de las circunstancias y en cumplimiento de su deber, estaba dando órdenes y disposiciones en uno y otro punto, olvidando el riesgo inminente de su casa que fué incendiada por tres o cuatro veces y apagada por personas extrañas; y héchole referencia de las anteriores indicaciones, transmitió las convenientes órdenes a las autoridades de los circunvecinos pueblos para que a las personas de su mayor confianza encomendasen la vigilancia y custodia, lo que se efectuó con la más reconocida diligencia y honorabilidad.

Verificado ésto, nos trasladamos ambos hacia la calle de la Concepción en su parte alta, casas de Román Maté y Segundo Ruiz, considerando el sitio de más peligro por el riesgo que corría se incendiase el aglomerado barrio de los Remedios y alentando a las masas que se hallaban anonadadas, e inciertas e imponiendo su autoridad pudo conseguir reanimar los ánimos abatidos y organizando larga cuerda al río se transportó agua en abundancia, debido a lo cual evitose la propagación, siendo de admirar los esfuerzos sobrehumanos realizados tanto por forasteros como del pueblo a pesar del pésimo y crudo temporal reinante y del frío intensísimo que se sentía. ¿Pero podía darse ya por sofocado el incendio? De ninguna manera.

El viento huracanado removía en torbellino las brasas y maderas incendiadas, transportándolas a distancias y amenazando horrorosamente la desaparición de todas las viviendas; más como continuamente no cesaba de llegar personal de los pueblos del contorno, en número que no bajaría de 4.000, debido a ésto y a que no quedaba edificio alguno en dirección del aire, amainó un poco, si bien hallábanse convertidas en horrorosa hoguera las viviendas y edificios de los vecinos siguientes: Josefa Guerrero, Angel Santo Domingo, Manuel Rica, Félix Villarreal, Escolástica Palacios, Patricio Guerrero, Venancio Sebastián, Juan Vara, Vicente Guerrero Molinero, Adolfo Moreno, Ciriaco García, Pablo Aparicio, Faustina Molinero, Juan Ortega, Anastasio Hernando, Germán Palacios, Fabián Cámara, Nicolás Gárate, Nicanor Cámara, Saturnino Ortega, Benito Perdiguero, Nicasio Ortega, Rosa Diez, Félix Guerrero, Pío de María, Felipe Hernando, Eugenio Villarreal, Cecilia Santo Domingo, Victoriano Cámara, Felipe Perdiguero, Pedro Diez, Pedro Perdiguero, Eduvigis Palacios, Graciano Rica, Hermenegilda Sebastián, Juan Hernando, Julián Perdiguero, Luis Cámara, Casto Herrero, Policarpo Ortega, Indalecio Iglesias, Valeriano Molinero, Mariano

Esteban, Juan Cámara, Mariano Torres, Pablo Aguilera, Galo Perdiguero, Domingo Sebastián, Atanasio Sebastián, Daría Perdiguero, Honorato Herrero, Eduardo Villarreal, Alberto Guerrero, Pedro Guerrero, Julián López, herederos de Genara Santo Domingo, Ezequiel Arranz, Vicente Guerrero Sebastián, Francisco Sebastián, Juan Villarreal, Dionisio Gómez, Pedro Molinero, Hermenegildo Ortega, Ruperto Guerrero, Pelayo Herrero, Juan Cámara, Genaro Guerrero, Eleuterio Gárate, Gregorio Perdiguero, Benjamín Hernando Viuda, Francisco Gómez, Juan Vicente, Juan Molinero, Eugenio Cámara, Juan Arranz, Cipriano Cámara, Rafael Guerrero, Zacarías Guerrero, Arsenio Rica, Maximino González, Clodoreo Rica, Andrés Sebastián, Benita Molinero, Jorge Palacios, Pablo Villarreal Juana Cámara, Martín Cámara, Gregorio María, Evaristo Perdiguero, Manuel Perdiguero, Bárbara Molinero, Cándido Rica, Ignacio Rica, Juana Palacios, Juan Villarreal, Jesús Ortiz, Felicio Rica, Mariano Gallo, Dominica Guerrero Mariano Gallo, Lorenzo Hernando, Manuel Ortega, Enrique Rica, Josefa Muñoz, Bruno Herrero, Francisco Herrero, Zacarías Cámara, Cenorio Rica, José Cámara, Arsenio Rica, Josefa Muñoz, Fabián Cámara, Víctor Santo Domingo, Cipriano Cámara, Manuel Sebastián, Nicanor Ortega, Claudio Villarreal, Francisco Palacios, doña Trinidad Palomero, Felicio Rica, Casa Cuartel propiedad de Felicio Rica y Casa Consistorial, con más otros veinte cobertizos o casonas, calculándose las pérdidas en 2.000.000 de pesetas aproximadamente.

No obstante el cansancio, tribulación y pena, había que cumplir deberes del cargo, dando inmediatamente cuenta de la catástrofe a la Superioridad y a la vez demandar auxilios y socorros; y al efecto, en unión del señor alcalde, nos trasladamos a las dos de la madrugada a casa del guarda de la Unión Resinera, Severiano Sanz, quien nos facilitó elementos para el envío de respectivos telegramas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Sres. Gobernador civil y Juez de Instrucción.

También, y previamente lo había comunicado por medio de propio el Comandante de este puesto, don Antonio y Arroyo, al señor Teniente de la Guardia Civil Jefe de línea en Salas de los Infantes, don Luciano Ruiz, preséntándose en ésta sobre las siete de la mañana del 27 con la fuerza a sus órdenes, concentrándose la de los puestos de Hontoria del Pinar, Quintanar de la Sierra, Hortigüela y Barbadillo de Herreros, y con acertadas disposiciones dirigió los trabajos de extinción, mantenimiento del orden y vigilancia.

Sobre las diez del mismo día personose el señor Juez de Instrucción, don Tomás Pereda, acompañado del actuario, don Julián Ruiz; auxiliar, don Eduardo Serrano, y alguacil, señor Roncero, para la instrucción de diligencias sumariales y a la vez intervenir con motivo de haber habido una víctima a causa del incendio, en la persona de la anciana Benita Molinero (q. e. p. d.), carbonizada completamente al pretender sacar los enseres de su casa o morada.

Sobre las cuatro de la tarde del mismo día, llegó a esta en automó-

vil el señor Gobernador civil de la provincia don Andrés Alonso López, acompañado del diputado a Cortes don Rufo Luelmo, de los señores diputados provinciales don Rodrigo de Sebastián, don Francisco Sierra y don Francisco Aparicio Soto. En otro automóvil y poco después, vinieron el señor presidente de la Diputación provincial don Amadeo Rilo, don Teófilo Fernández y señor teniente coronel de la Guardia civil don Angel Ozcarar Alemán.

Dichos señores se quedaron consternados ante la magnitud de la catástrofe, pero su venida calmó los abatidos ánimos de los habitantes de esta villa, prodigando palabras de afecto y consuelo a los infortunados, apresurándose todos ellos a contribuir espléndidamente para socorrer las primeras necesidades, poniendo a disposición del señor alcalde además de varios panes que a prevención traía dicha primera autoridad de la provincia, las cantidades por ellos donadas y 1.000 pesetas que la Excma. Diputación provincial había entregado a su digno presidente como preventivo socorro, repartiéndose entre todos los damnificados que carecían completamente de medios de subsistencias en aquellos momentos.

De igual manera, autoridades y vecinos de los pueblos del contorno que prescindo enumerar por no incurrir en lamentable omisión, que sentiría grandemente, se apresuraron a traer en carros abundantes partidas de hogazas de pan, vino, legumbres, etc., que de igual forma era repartido proporcional y equitativamente entre los siniestrados, razón por la que a todos es debida la gratitud más profunda.

El momento de partir las autoridades antedichas, fué lastimoso y conmovedor. En torno de ellas y en compacto montón, había congregados centenares de seres implorando piedad y compasión para su infortunio. Todos anegados en lágrimas compartían aquel momento de dolor, suplicando unos y prometiendo otros con gratas y halagüeñas palabras de consuelo y esperanza.

Como la catástrofe era enorme y según queda demostrado habían sido pasto de las llamas 150 o más edificios, era por consiguiente difícil el problema a resolver para procurar albergue a centenares de seres que habían quedado sin él y que por las circunstancias durante tres noches habíanse visto obligados a dormir en medio de los campos, sufriendo las inclemencias y rigores del tiempo, sin darse cuenta de dónde habían de morar o refugiarse en lo sucesivo.

Hubo, pues, de pensarse en esto y llegar a la realidad, y si bien es verdad los convecinos de los pueblos limítrofes ofrecieron espontáneamente sus viviendas, la totalidad de los habitantes damnificados, se resistieron a abandonar su suelo patrio, y aceptando la oferta generosa de los vecinos no siniestrados, todos encontraron hospitalidad bajo la techumbre de sus familiares ó amigos. ¡Pero oh fatalidad! ¡Qué negra es cuando viene revestida con todas las consecuencias de la desgracia! ¡Qué de escenas conmovedoras al ser trasladados los siniestrados a las humildes y modestas moradas ofrecidas por sus deudos y amigos! Poco

menos que a viva fuerza eran separados de los lugares próximos a donde pocas horas antes tenían su albergue y bienestar. ¡Qué cuadros más angustiosos! Por doquier se veían ancianos encorvados, hombres contristados, jóvenes apenados transportando los escasos enseres que habían podido salvar del incendio, y centenares de madres angustiadas, transidas de dolor y arrasadas en lágrimas conduciendo en brazos a sus pequeñuelos medio desnudos y helados, que al contemplarles arrancaba el alma de dolor al más fuerte.

¡Qué de transformaciones en un instante! El rico y acaudalado, que 48 horas antes disfrutaba de las comodidades y regalos, vese obligado a ocupar un oscuro rincón y a recibir el pan de caridad que le proporciona su prójimo, acaso un indigente y desgraciado mendigo, a quien él tantas veces había socorrido.

El mediantín, que en su modesta posición no envidiaba al más opulento propietario, vese precisado a aceptar por morada la buhardilla sucia del pobre, y éste por su mísera situación, tiene que resignarse a ocupar el establo de los animales, conviviendo con ellos en la mayor desolación y tristeza, pensando todos, en su negro y triste porvenir.

Así bien y de igual suerte los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil del puesto de esta villa, D. Antonio Arroyo, José Cámara, Domingo Gonzalo, Eulogio García y José Vicario García y sus respectivas familias, por un alto espíritu de abnegación y patriotismo, se avinieron gustosos y pacientes a compartir como los demás siniestrados, las consiguientes penalidades; aceptando el incómodo e impropio alojamiento que pudo proporcionárseles, previa intervención y beneplácito del dignísimo Jefe de la Comandancia Sr. Teniente Coronel que en vista de las circunstancias, ofreció su concurso en bien y aras de este pueblo, hasta la reconstrucción de la nueva Casa Cuartel.

¿Qué pluma podrá describir las angustias, penas y tribulaciones que se sufrieron en los tristes momentos de la catástrofe, los ayes y gemidos que se oían por doquier al ver quemar sus moradas, muebles, ganados, enseres y cuanto poseían; trasladar enfermos, sufrir los rigores de la inclemencia del tiempo, tomar el bocado de caridad y continuamente contemplar aquel cuadro de horror que a su vista constantemente se presentaba? Solo el pensarlo contrista el ánimo, contrae los nervios, el corazón deja de latir y las lágrimas arrasan los ojos, obstruyendo el camino de la narración. Así que limítome a dejarlo a la consideración del lector, remitiéndome solo al testimonio de los miles de personas que lo presenciaron y al de las fotografías o instantáneas sacadas por el popular y prestigioso fotógrafo señor Vadillo, que vino a esta villa impulsado por la emoción y en cuyas fotografías podrán verse los cuadros tristes de la catástrofe ante las ruinas humeantes de ella y que en poco más de siete horas quedó reducido todo a cenizas y sepulturas en profundo abismo esperanzas y realidades, como elocuentemente lo publicó por medio de su digno periódico el redactor de «El Castellano» señor Arra-
ás, testigo presencial de ello.

Empero no obstante, la Providencia que nunca deja en completo abandono y desamparo a los infortunados, hizo que renaciese el espíritu abatido y merced a hombres de buena voluntad hubo de pensarse que ante la desgracia humana no es procedente desalentar, sino que al contrario, es preciso sobreponerse a las vicisitudes y penalidades, y a tal fin, empezó a ponerse en práctica el medio de ver de remediar tanta desgracia.

Muy pronto se notaron los efectos de la caridad cristiana, pues como manantial de agua que sale y brota de las entrañas de la tierra, así surgía por doquier la generosidad, y de todas partes se recibían donativos y limosnas para atender y socorrer, en parte, las calamidades de tanto infortunado; haciéndose imprescindible el nombramiento de una Junta local compuesta de miembros del Ayuntamiento, señores Felipe Hernando y Laureano Ortega; párroco, don Bernardino Arnal; Juez municipal, don Bartolomé Palacios; fiscal municipal, don Juan Salinas; sargento de la Guardia Civil, don Antonio Arroyo, y tres honorables vecinos, señores Lorenzo Hernando, Francisco Guerrero Perdiguero y José Cámara Benito, encargados de contestar a infinidad de telegramas y cartas que a diario se recibían, transmitiendo unos, su más sentido pésame, y otros en demanda de noticias de la suerte sufrida por familiares y amigos; siendo además su misión, recoger los donativos, ropas, etc., que enviaban para los damnificados.

Organizada dicha Junta, se pensó en llevar a cabo una campaña de propaganda en solicitud de socorros, en vista de la promesa hecha al despedirse el señor Gobernador y demás acompañantes; y a este objeto se comisionó al señor alcalde y secretario para realizarla.

Personadas en la capital de la Provincia, la primera visita fué para ofrecer los respetos a los señores Gobernador civil y Presidente de la Excma. Diputación, y de respetuoso saludo a los demás, y transmitirles las gracias en nombre de los siniestrados, siendo de advertir que dichos señores, tomando el asunto con empeño y vivo interés, habían acordado abrir una suscripción con carácter nacional, la cual fué encabezada por la Diputación con 10.000 pesetas, cuya idea había preconcebido así bien el Ilmo. Sr. Vicario Capitular de este obispado de Osma e hizo publicar en el Bolefín Oficial de la Diócesis, la que fué acogida y secundada, no solo por el clero de ella, sino que por la de otras provincias, incluso el Emmo. Sr. Cardenal Primado y Excmos. Sres. Obispos de Tuy y Ciudad Rodrigo que contribuyeron con donativos.

En la capital de provincia constituyose una Junta magna compuesta de todas las autoridades, entidades y elementos de mayor relieve, representados por las eminentes personalidades siguientes: Ilmo. Sr. D. Andrés Alonso López, Gobernador civil; Excmo. Sr. D. José Cadena y Elefa, Arzobispo de la Diócesis; Excmo. Sr. Marqués de Valtierra, Capitán general de la 6.^a región; Excmo. Sr. D. Juan Amoedo, General de Brigada; Ilmo. Sr. D. Ernesto Jiménez, Presidente de la Audiencia Territorial; D. Amadeo Rilova, Presidente de la Diputación; D. Angel de la

Fuente, Vice-presidente de la Comisión Provincial; D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, Alcalde de Burgos; D. Venancio Gárate, Alcalde de Huerta de Rey; Excmo. Sr. D. Rafael Bermejo, senador; Excmo. señor D. Felipe Alfau, ídem; D. Luis Calleja, ídem; D. Francisco Aparicio, diputado a Cortes; D. Santos Arias de Miranda, ídem; D. Gumersindo Gil, ídem; D. Felipe Crespo de Lara, ídem; D. Rufo Luelmo, ídem; don Aurelio Gómez, ídem; D. Benito M. Andrade, ídem; D. Ignacio G. de Careaga, ídem; Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago Mansilla, Fiscal de la Audiencia Territorial; Ilmo. Sr. D. Ignacio García Morales, Delegado de Hacienda; Ilmo. Sr. D. Emilio Roderó Reca, Provisor del Arzobispado; Ilmo. Sr. D. Angel P. Villalvilla, Dean del Cabildo Metropolitano; don Rodrigo de Sebastián, diputado provincial; D. Francisco Sierra, ídem; D. Ricardo Díaz Oyuelos y D. Antonio Villanueva, concejales del Ayuntamiento; D. José Romero, Comandante de Infantería; D. José Bartolomé, Capitán de Estado Mayor; D. Adolfo Moreno, secretario del Ayuntamiento de Huerta de Rey; D. Tomás Alonso de Armijo, Director del Instituto; D. Simón Seisdedos, Director de la Escuela Normal de Maestros; D.^a Julia Alegría, Directora de la Escuela Normal de Maestras; don Atanasio M.^a Quintano, Presidente de la Cámara Agrícola; D. Francisco Dorronsoro, Presidente accidental de la Cámara de Comercio e Industria; D. Eloy García de Quevedo, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; D. Teófilo Rodríguez, Ingeniero Jefe de Obras Públicas; D. Antonio Jiménez Rico, Ingeniero Jefe de Montes; D. Mariano Rodríguez Miguel, Presidente de la Asociación de la Prensa y director de «La Imparcialidad»; D. Juan Albarellós, Director del «Diario de Burgos»; D. Hermenegildo González, Director de «El Castellano»; D. Julio Díez Montero, Director de «El Papa Moscas»; D. Vicente Rodríguez, Director de «La Voz de Castilla»; D. Angel Menoyo, Director de «Tierra Hidalga»; D. José M.^a de la Puente, Director de «Burgos Social y Agrario»; D. Manuel de la Cuesta, Presidente del Salón de Recreo; D. Benito Mariano Andrade, Presidente del Círculo de la Unión; D. Julio Díez Montero, Presidente del Círculo Republicano; D. Angel Menoyo, Presidente del Círculo Tradicionalista; D. Pedro R. Castilla, Presidente del Círculo Regionalista; D. Lucas Saiz Sevilla, Presidente del Círculo Conservador; D. Valentín Jalón, Presidente del Círculo Católico de Obreros; D. Luis Labín, Presidente de la Casa del Pueblo; D. Benigno Vizcaíno, Director del Banco de España; D. Cecilio Angulo, Director del Banco de Burgos; D. Isidro Plaza, banquero; Sres. Fernández Villa Hermanos, ídem; D. Bernardino Corral, empresario del Teatro, D. Natalio López Vravo, en representación de la Empresa de Parisiana; don Pedro Tena Sicilia, secretario general. También el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo electo de esta Diócesis de Osma, D. Mateo Mújica, se adhirió al acuerdo de referida Junta.

De ésta, formáronse tres comisiones: una de recaudación y distribución de socorros; otra, de propaganda, y otra de espectáculos, compuestas respectivamente de los siguientes señores: 1.^a D. Amadeo Rilo-



va, D. Angel de la Fuente, D. Rodrigo de Sebastián y D. Francisco Sierra, diputados provinciales; D. José Romero, Comandante del Regimiento Infantería San Marcial; D. Emilio Rodero, Provisor del Arzobispado; D. Antonio Villanueva y D. Ricardo Díaz Oyuelos, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos; D.^a Julia Alegría, Directora de la Normal de Maestras; D. Bernardino Arnal, D. Venancio Gárate y don Adolfo Moreno, párroco, alcalde y secretario de Huerta de Rey. 2.^a Señor Presidente de la Diputación, Sr. Alcalde de Burgos, Sres. Directores de los periódicos locales, Presidentes de los círculos de recreo, Cámara de Comercio, Agrícola, de la Propiedad Urbana, Casa del Pueblo, Círculo de Obreros y Federación de Sindicatos Agrícolas, 3.^a D. Mariano Rodríguez, D. Julio Díez Montero, Sres. Presidentes del Salón de Recreo y Círculo de la Unión, D. José Bartolomé, Capitán de Estado Mayor, y Representantes de las Empresas de los Teatros Principal y Parisiana; con cuyo valiosísimo concurso tomó gran incremento la suscripción nacional abierta, a cuyo llamamiento respondieron, desde la egregia y soberana reina (q. D. g.), D.^a Victoria Eugenia, (que de su ropero particular y por conducto del Emmo. Sr. Arzobispo de Burgos envió trescientos trajes y otras varias prendas) hasta la persona de más humilde posición, sin excluir los niños de casi todas las escuelas, quienes en sus tiernísimos corazones impulsó el caritativo deseo de aliviar a sus huerfanitos hermanos de desgracia.

No solo la nación española oyó el piadoso llamamiento que se les hacía sino que de allende los mares, Francia, Habana, Méjico, Brasil, etcétera, respondieron y contribuyeron con su limosna a acrecentar la suscripción, nombrándose depositario local al digno y venerable párroco don Bernardino Arnal, habiendo ascendido lo recaudado aproximadamente a lo siguiente:

	Pesetas	Cts.
En el pueblo damnificado.	10.787	95
Banco de Burgos.	2.507	55
Casa de Banca de don Isidro Plaza.	2.695	90
» » de los señores Fernández-Villa Hermanos.	322	85
Redacción del «Diario de Burgos».	10.287	25
» de «El Castellano».	4.723	95
Círculo Católico de Obreros.	3.254	45
Redacción de «La Imparcialidad».	3.851	90
Salón de Recreo.	2.522	
Inspección de 1. ^a enseñanza.	4.991	85
Cámara Oficial de Comercio e Industria.	4.820	97
Alcaldía de Burgos.	2.912	25
Contaduría de fondos provinciales, incluidas las de la Diputación.	41.137	78
SUMA Y SIGUE.	94.796	65

	Pesetas	Cts.
SUMA ANTERIOR.	94.796	65
Redacción de «El Debate».	857	50
Colonia Huertana residente en Madrid.	8.902	95
En el Obispado de la Diócesis de Osma.	16.388	28
Redacción de «El Avisador Numantino».	28	05
TOTAL.	120.973	43
A deducir por varios gastos pagados por la Diputación provincial, transporte de madera concedida al siniestrado y reservas acordadas por aquella para obras de urbanización del perímetro siniestrado; en junto.	29.921	93
<i>Líquido distribuido a los damnificados.</i>	91.051	50

También del Estado se solicitó subvención. A tal fin se designó en comisión al señor alcalde, teniente, párroco y secretario, para personarse en la Corte, y en unión de la directiva de la Colonia Huertana, recabar de los altos poderes la consecución de ella. Al efecto visitáronse a los señores representantes en Cortes de la provincia, Excmos. Señores D. Diego y Santos Arias de Miranda, D. Francisco Aparicio, D. Rufó Luelmo, D. Mariano B. Andrade, D. Felipe Crespo de Lara, D. Gumersindo Gil, D. Felipe Alfau, D. Rafael Bermejo y Sr. Calleja, quienes afectuosos y solícitos ofrecieron y prestaron su concurso, no solo moral y material, sino que pecuniaria, y reunidos en la Presidencia del Consejo de Ministros, muy afablemente recibió la visita de la comisión el Excmo. Presidente D. Antonio Maura, quien afectado ante tan grande desgracia prometió atender las justas y legítimas demandas que se le hicieron, empezando enseguida a incoarse el correspondiente expediente, que previa la oportuna tramitación recayó sobre él informe favorable del Consejo de Estado, concediéndose un crédito de 250.000 pesetas, estando actualmente pendiente solo de la sanción de las Cortes, siendo esto debido a la valiosísima cooperación de referidos representantes y activas e incesantes gestiones de la directiva de dicha Colonia Huertana, especialmente del vicepresidente y secretario de ella.

Los señores miembros de la digna junta magna antes mencionada, y de manera especial el inolvidable gobernador D. Andrés Alonso y señor presidente de la Diputación D. Amadeo Rilova, desviviéndose en su anhelante deseo de reconstruir un nuevo «Huerta», tan pavorosa y momentáneamente arrasado por el voraz incendio, les surgió la idea de urbanizar el perímetro siniestrado, y a tal fin reunida aquella, acordó en sesión de 25 de Abril enviar al señor arquitecto provincial D. José Calleja, acompañado del auxiliar D. Domingo Pérez, para efectuar los estudios y levantar el plano de reedificación, tomando como base la apertura y alineación de calles amplias toda vez que contaba con factores esenciales cual era el haber conseguido ya madera necesaria para

la reconstrucción, y subvención para construir las obras del trozo de carretera de ésta a Gumiel de Izán y cuyo plan y trabajos se llevaron a cabo con asombrosa actividad e interés tanto por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas D. Teófilo Rodríguez como el de sección D. Luis R. Arango y subalternos a sus órdenes.

La idea produjo excelente efecto entre los siniestrados, quienes en el momento ofrecieron todos su concurso para llevarlo a cabo, en vista de lo cual formóse el correspondiente plano que fué aprobado por el señor gobernador en 31 de Octubre de 1918, adjudicándose por él a cada uno su respectivo solar, previa valoración de antiguo y nuevo, para la mayor equidad.

Con transformación tan radical, necesariamente fué preciso variar de situación la mayoría de los siniestrados, dando esto lugar a la disconformidad de varios, que discrepaban respecto a apreciaciones de fondo del asunto, originándose por ello algún entorpecimiento que hizo demorar la ejecución del proyecto. ¿Pero qué de extrañar es se presentasen esos pequeñísimos escollos u obstáculos en obra tan trascendental? ¿Quién es capaz, de momento, aunar en una sola voluntad centenares de voluntades nacidas unas de las circunstancias del caso, del individuo, cariño o afecto a la morada que le dispensó nacer otras y varias a sentirse ofendido en su dignidad o amor propio? Preciso era en este caso, estar dotado de un don sobrenatural que le permitiese internarse en lo más recóndito del corazón humano y adivinar lo que cada uno ansía y considera satisfactorio, pero esto solo está reservado a la grande omnipotencia y sabiduría del Criador como figura perfecta.

Sin embargo, empleados los oportunos procedimientos de reflexión y razonamiento, la buena voluntad por todos prestada y merced al concurso de la junta magna y de manera singular a la intervención y acertada gestión de la comisión por aquella nombrada, compuesta de los señores don José Romero y don Antonio Villanueva, que se personaron en ésta en unión del señor arquitecto provincial y ayudante, se solventaron las dificultades surgidas y lo que parecía una imposibilidad hace convertido en realidad, confirmándose de esa suerte los augurios que en un principio hicieron nuestros insignes e inolvidables señores gobernador y presidente de la Diputación.

Sería prolijo enumerar al detalle todos los sucesos, angustias y vicisitudes sufridas desde el momento de la catástrofe a la fecha, no solo por lo que afecta a los siniestrados al tener la desgracia de perder sus moradas, bienes y cuanto poseían, colocándoles en situación en extremo precaria, sino que también por la de aquellos otros no siniestrados y demás, que de manera directa e indirecta hanse visto obligados a intervenir por razón de sus cargos en tan complejos como árdulos asuntos, si para ello se tiene en cuenta los obstáculos e inconvenientes que han sido preciso obviar, tanto en el sentido moral como material, indistintamente en lo particular como en lo general, pues no debe olvidarse que esta villa por su situación geográfica y tradicional, es centro donde a

sus mercados semanales que celebra los lunes, concurre inmenso gentío a verificar transacciones de compra-venta tanto de cereales y legumbres como de ganados de cerda, etc., razón por la que, habida consideración de haber desaparecido las casas destinadas al comercio, etc., y con ellas las comodidades para el concurrente, inspiraba el temor de que con ello desapareciese el mercado. ¡Más oh prodigio! Los temores no se confirmaron; muy al contrario, los pueblos circunvecinos, apiadados y compadecidos de la desgracia, movidos e impulsados por un resorte y alteza de miras de incomparable afecto y cariño, deseosos de aliviar al humillado y hacer más llevadera la pena, han contribuido de forma tal al crecimiento de aquél, que puede asegurarse se ha duplicado actualmente la concurrencia, verificándose mercados como nunca conocidos.

¿Cómo, pues, corresponder a tanto afecto, atención y benevolencia? Por el momento, limitándonos solo a darles las más rendidas y expresivas gracias y para lo sucesivo prometerles solemnemente que esta villa hará cuanto humanamente pueda y le sea dable en bien de ellos, como pago a su bondad, sin olvidar jamás gratitud tan inmensa.

Antes de terminar esta Memoria séame permitido rendir tributo de admiración y homenaje a cuantos directa e indirectamente han contribuido y cooperado a remediar en parte las perentorias y tristes necesidades en que quedamos sumidos los infortunados de la desgracia y ya que no haya forma de expresar el sincero reconocimiento y corresponder a tan humanitario como señalado favor, a todos las gracias más efusivas y sinceras, en primer término a la caritativa y bondadosa Reina (q. D. g.) que con su singular ejemplo y caridad ha sabido demostrar una vez más el acendrado y entrañable amor y cariño que hacia sus subordinados siente, de manera especial en los momentos de tribulación.

Después a las autoridades de todos los órdenes y jerarquías anteriores y actuales, pues si bien en manera alguna puede hacerse distinciones de la piedad, cooperación e incomparable altruísmo por ellas demostrado, no quisiera pasar sin hacer mención especial del manifestado por el Ilmo. y Rvdo. Obispo de esta Diócesis, D. Mateo Mújica, quien sin tomar posesión, considerándonos diocesanos e hijos suyos, además de prodigar cariñosas palabras de consuelo y resignación, contribuyó pecuniariamente con esplendidez a mitigar la desgracia, como igualmente el Ilmo. Vicario Capitular. De igual manera a todos los señores de la Junta Magna por su actuación fecunda, nunca bastante ponderada, loable proceder y comportamiento, perdurable siempre en las páginas de la historia de este pueblo, especialmente los dignísimos Sres. Gobernador, Presidente de la Diputación y Secretario de ella.

Así bien, a las señoras profesoras de la Normal de Maestras de la provincia y su digna Directora doña Julia Alegría, quienes con inusitada ansiedad procuraron enterarse de la desgracia y, una vez informadas, diligentes y presurosas se impusieron el enorme sacrificio de confeccionar activamente y sin descanso las prendas y vestidos de ropas que damas y señoras caritativas iban depositando en referida Normal con des-

fino a los damnificados, siendo por lo tanto dignas de admiración y encomio.

Igualmente lo son y merecen, el dignísimo personal de la excelentísima Diputación Provincial y especialmente los señores oficiales don Anastasio Ramírez, D. Ignacio Miguel y auxiliar D. Arturo Huidobro, por el ímprobo trabajo que sobre sí han llevado durante el curso de los acontecimientos, tanto en la fecha de recaudación de donativos, como posteriormente en la tramitación de los innumerables acuerdos que han sido preciso llevar a cabo, por lo que son merecedores de todo elogio y recompensa.

De igual manera son a ello acreedores y merecen plácemes, los señores directores de los periódicos locales, por la ayuda y cooperación prestada al dar cabida en las columnas de sus periódicos a todo cuanto se refería a la catástrofe; como así bien los señores directores de Casas de Banca, Centros y Corporaciones en donde se efectuó recaudación de donativos. Al señor arquitecto provincial, D. José Calleja, y auxiliar ayudante, D. Domingo Pérez, por la laboriosidad e inteligencia con que han llevado a cabo la urbanización del perímetro siniestrado y reconstrucción de la nueva Casa Gonsistorial, cuyas obras se adjudicaron a D. Arsenio Rica, de esta vecindad, y cuyo hermoso proyecto ha desarrollado acertadamente el inteligente maestro de obras, D. Dionisio Vázquez.

Y por último, a todos en general por el óbolo o limosna que ofrendaron para remediar al desgraciado, deseando y haciendo fervientes votos para que ninguno pase por trance tan triste y angustioso.

Finalmente, dirigiéndome ahora a mis conciudadanos, solo me resta manifestarles que confraternizados todos en una misma idea, debemos anhelar la aurora del nuevo día lleno el espacio del canto jubiloso de las campanas que nos anuncian una era de inalterable paz y envidiable calma que turbó el aciago del 26 de Febrero, por el ansiado de la *inauguración*, y que el Señor consienta tengamos la dicha de ver ocupadas y disfrutar muchos años nuestras nuevas y modestas viviendas, reconstruidas con trabajosos esfuerzos y ayuda en parte de caritativos corazones a cuyas tan piadosas personas espontánea y cariñosamente ofrecemos en justa reciprocidad a la oferta que por ellas nos fué hecha en los momentos tristes del suceso, trocando las lúgubres lamentaciones henchidas de tristeza y dolor por tranquilo bienestar, para con asiduo y honrado trabajo pensar todos en un solo fin.

Hacer más grande y floreciente el pueblo arrasado tan rápida y trágicamente.

Adolfo Moreno

7-X-1921.

La tragedia de Huerta de Rey

M. A. G. T. A.

Publicado en el Instituto de Huerta de Rey

En el año de 1914

1914



Impreso en el Instituto de Huerta de Rey

En el año de 1914